

30/05/2012

Fiscalía de Rancagua consiguió condena de 5 años y un día por delitos de abuso sexual

Una condena de cinco años y un día, consiguió la fiscal adjunto de Rancagua y especializada en delitos sexuales, Gabriela Carvajal, luego de que se comprobara la participación del imputado identificado como Sergio Pérez Vera en tres delitos de abuso sexual continuados.

En horas de la tarde, el Tribunal Oral en lo Penal de Rancagua, fue enfático en dar lectura a la sentencia, que dada la extensión de la pena, deberá cumplirla de manera efectiva, sin posibilidad de acceder a cumplimiento alternativo de la sanción impuesta.

La fiscal que estuvo a cargo de la causa, pudo comprobar que este sujeto abusó sexualmente de dos menores de edad entre los años 2004 y 2009, hechos expuestos ampliamente durante los 4 días que duró el juicio oral.

